



ESPAÑA

ES

11

21

22

NÚMERO 266138
FECHA DE PRESENTACION 28 de Junio de 1.982 <del>1 MAR. 1983</del>

Y

MODELO DE UTILIDAD

60 PRIORIDADES:	61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47 B 7710
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"MUEBLE MODULAR DE USO MULTIPLE"**

71 SOLICITANTE (S)

**MUEBLES ALFA, S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**ZARAUZ (Gipúzcoa) Zona Industrial.**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

**MUEBLES ALFA, S.A.**

74 REPRESENTANTE

**D. JAIME ISERN CUYAS, Abogado y Agente de La Propiedad Industrial.-**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "MUEBLE MODULAR DE USO MÚLTIPLE" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado en orden a mobiliario de la mayor funcionalidad y aprovechamiento.

5.

Por los profesionales del sector industrial correspondiente y por el propio público usuario, es bien conocida la tendencia en desarrollo creciente a utilizar muebles que ocupen poca superficie y ofrezcan el máximo de posibilidades de uso para atender necesidades diversas, sin exigir a cambio molestia alguna en su manipulación y consiguiente adaptación a cada circunstancia concreta, como se verá a través del comentario que sigue a esta consideración preambular, en

10.

la disposición del mueble del enunciado, creado con vistas a satisfacer tales posibilidades en fácil adaptación.

15.

Tomando tales premisas como norma a seguir para la concepción del mueble modular de uso múltiple que preconizamos, se ha proyectado y desarrollado el mismo con las características esenciales siguientes:

20.

Se parte, al efecto, en una configuración de conjunto del mueble, en la faceta de cerrado, prismática rectangular, con aspecto y utilización parcial de armario, hallándose constituido dicho conjunto por un sector superior cubierto frontalmente por dos puertas gemelas abatibles, que se posicionan verticalmente en la situación de cerradas y en horizontal para la de abiertas, alojándose bajo esta disposición superior un elemento modular libre y móvil, complementario, dotado de ruedas giratorias en su base, un cajón corredera en la zona superior y un espacio bajo el mismo, previsto --

25.

30.

con mayor altura y puerta optativamente abatible, en cuyo espacio puede acoplarse una cesta paralelepípedica o elemento similar, de notable utilidad para la ropa u otros objetos que se deseen guardar o proteger.

5. Este módulo complementario, aunque parte integrante y armónica del mueble, puede situarse por su cualidad de libre y móvil con la orientación y distanciamiento que se precise, manejándose con absoluta facilidad en virtud de los medios de rodaje aludidos, quedando convenientemente alojado, una vez utilizado para la función elegida, entre los tableros laterales del mueble, dando así la sensación de conjuntarse un armario compacto constituido por un solo cuerpo.

10. En los espacios que cierran convenientemente las puertas abatibles mencionadas situadas en la posición vertical, se instalan algunos entrepaños horizontales que en su desarrollo no alcanzan el borde frontal del mueble que nos ocupa, dejando en consecuencia, cavidades delanteras en las que se alojan total o parcialmente, en conjunción con los huecos de fondo, máquinas y útiles domésticos de uso común y frecuente como, por ejemplo, máquinas de coser y de escribir y tabla de planchar, fundamentalmente, como elementos más significativos por más usuales en el hogar, sin descartar otros también de importancia, adaptables a las dimensiones internas del mueble.

15. La tabla de planchar citada como uno de los útiles aplicables, se ha previsto instalada de modo articulado, abatible, a determinada altura de la base de uno de los espacios frontales que se han comentado, contando con un soporte articulado como segundo punto de apoyo, cuyo soporte cuenta con la facultad de plegarse para el cierre del mueble y ofrece,
- 20.
- 25.
- 30.

desplegado, la posibilidad de conseguir la horizontalidad de la tabla de planchar, apoyándose este soporte en vertical sobre la cara interna de la puerta abatible respectiva y sujetándose esta, a su vez, sobre el módulo libre y móvil inferior, que actúa de mesa auxiliar soporte con eficiente utilidad.

5.

El espacio proyectado bajo la tabla de planchar se ha calculado para que en el mismo quepa holgadamente una máquina de escribir portátil o cualesquiera otros objetos de uso frecuente y dimensiones apropiadas.

10.

En el otro espacio frontal se ha previsto, consecuentemente, un amplio hueco, bajo un entrepaño superior, en cuya cavidad se aloja el tablero y la cabeza de una máquina de coser, asimismo abatible, que cuenta para su descenso a la posición normal de uso con la protección de un vástago articulado por el extremo superior con un soporte fijado a la cara respectiva del tablero vertical divisor de dicha zona superior del mueble, cuyo vástago se desliza, a marcha regulada, a través de un dispositivo apropiado instalado en la parte superior trasera de la mencionada cabeza de la máquina, evitándose de este modo la caída brusca accidental de la misma durante la operación de prepararla para el trabajo.

15.

20.

25.

Obviamente, el tablero de la puerta correspondiente al hueco destinado a la máquina de coser, se apoya también, durante el uso de la misma, sobre el módulo inferior libre y móvil con función de mesa auxiliar, demostrándose con ello una vez más su alto grado de funcionalidad.

30.

Los espacios libres que, dada la conformación típica de la cabeza de la máquina de coser dejan esta y el tablero

resultan fácilmente practicables para la inclusión de sopor  
tes en los que pueden colgarse tijeras y otros útiles de --  
costura o similares.

5. Si además del tablero que soporta a la cabeza de la má-  
quina de coser y al propio tablero de esta, constituido por  
la correspondiente puerta abatible del mueble, se precisa --  
disponer, para el cómodo uso de la máquina de coser, de ma-  
yor espacio útil, se obtiene este abriendo las dos puertas  
del mueble y contando de este modo con doble superficie prac-  
ticable.

10.

Si en esta aplicación del mueble modular se prefiere --  
contar con una mesa lo suficientemente amplia para el estu-  
dio o la escritura, incluso a máquina, bastará desplegar ú-  
nicamente los dos tableros de las puertas abatibles y apo-  
yarlos sobre el repetido módulo libre y móvil, y si se desea  
15. disponer de mayor espacio aprovechable para usarlo como me-  
sa-comedor por varios comensales, es factible utilizar el --  
módulo libre hasta el extremo de que los citados tableros --  
que forman el de la mesa se apoyen sobre un corto espacio --  
de la encimera del módulo libre y móvil, quedando el resto  
20. en funciones de auténtica mesa auxiliar o prolongación a --  
inferior nivel de la principal.

20.

Resulta evidente, a la vista del comentario que antece-  
de, que el mueble modular de uso múltiple que propugnamos --  
puede emplearse para diversas aplicaciones y de ello se deri-  
25. va la utilidad práctica que ofrece el mismo, cualidad que --  
ha de sumarse a la ventaja de la pequeña superficie que ocu-  
pa en el hogar una vez plegadas las puertas abatibles y re-  
cogido en su alojamiento inferior el módulo libre y móvil.

25.

30.

La descripción detallada que sigue la referimos a las --

figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

5.

La figura 1 comprende una vista en perspectiva del mueble modular de uso múltiple en posición de cerrado.

10.

La figura 2, otra vista análoga, con disposición de uso de ~~la tabla de planchar~~, tomando como lógico apoyo el módulo libre y móvil.

La figura 3, una vista parcial con la máquina de coser disponiéndose a situarse sobre el tablero soporte.

15.

La figura 4, con la citada máquina de coser ya apoyada horizontalmente y preparada para su uso.

La figura 5, con doble tablero de apoyo para disponer de mayor superficie útil de trabajo.

20.

La figura 6 se refiere a otra aplicación del citado doble tablero de apoyo, esta vez utilizado para el estudio y la escritura, incluso a máquina.

25.

Y, por último, la figura 7 con la variante de formarse una mesa-comedor aprovechando al máximo los tableros que forman las puertas abatibles y la encimera del módulo libre y móvil que les sirve de soporte, actuando a la vez de mesa auxiliar.

30.

Conforme a la figura 1, se observa la composición del mueble modular con los típicos laterales verticales -1- y -1'-, el techo o puente -2- que les une superiormente, las puertas abatibles -3- y -3'-, la posición del módulo libre y móvil inferior -4-, dotado de las ruedas -5- y del cajón

corredera -6-.

5. En la figura 2, además de las cotas indicadas al comentar la figura 1, se aprecian los entrepaños -7- de la mitad superior en que se aloja la tabla de plancha -8- representada en posición horizontal de trabajo con el auxilio del soporte vertical, plegable, -9-, y en el módulo libre y móvil vemos, bajo el cajón de corredera, una cesta paralelepípedica -10- que ocupa el espacio inferior útil de dicho módulo, destinado a depositar ropa u otros enseres aptos.

10. La vista parcial de la figura 3 nos muestra como notas a destacar un entrepaño superior -11- para mejor aprovechamiento del espacio de la mitad respectiva, la máquina de coser -12- con su tablero -13- descendiendo a la posición horizontal de trabajo, el vástago regulador -14- del citado descenso y un soporte -15- para diversos útiles.

15. En la figura 4, con la citada máquina de coser ya situada en posición de trabajo se incluyen las cotas de las piezas visibles comentadas en la descripción de las figuras anteriores.

20. En las figuras 5, 6 y 7, con la mesa montada y, consiguientemente, los tableros -3- y -3'- de las puertas del mueble apoyados sobre la encimera del módulo libre y móvil -4-, se señalan las cotas de las piezas visibles del mueble modular de uso múltiple que ha quedado convenientemente reseñado con las aplicaciones mas destacables.

25.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mueble modular de uso múltiple, que se caracteriza por presentar configuración prismática rectangular, con aspecto y utilización parcial de armario constituido por un sector superior cubierto por dos puertas gemelas abatibles, posicionadas verticalmente en la situación de cerradas y en horizontal para la de abiertas, alojándose bajo esta disposición un elemento modular libre, como complemento, dotado de ruedas giratorias en su base, un cajón corredera en la zona superior y un espacio bajo el mismo de mayor altura con puerta optativamente abatible al que puede acoplarse una cesta paralelepípedica o similar para la ropa u otros enseres, módulo que por su cualidad de libre puede situarse con la orientación y distanciamiento que se desee, manejándose con absoluta facilidad en virtud de los medios de rodaje mencionados.

10. 2.- Mueble modular, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en los espacios que cierran las puertas abatibles aludidas, se instalan entrepaños horizontales -- que en su desarrollo no alcanzan el borde frontal del mueble, dejando, por tanto cavidades delanteras en las que se alojan máquinas y útiles domésticos de uso común y frecuente, tales como máquinas de coser y de escribir y tablas de planchar, fundamentalmente, como elementos más significativos.

15. 3.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque la tabla de plancha se instala de modo articulado, abatible, a cierta altura de la base --

de uno de los espacios frontales comentados, contando con un soporte articulado como segundo punto de apoyo, plegable con el que se consigue la horizontalidad sobre la cara interior de la puerta abatible respectiva que se sujete a la vez sobre el módulo libre inferior actuando este de mesa auxiliar soporte de notable utilidad.

5.

4.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque el espacio situado bajo la tabla de plancha se ha calculado para que en el mismo puede alojarse una máquina de escribir portátil u otros objetos de uso inmediato y frecuente.

10.

5.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque en el otro espacio frontal se dispone inferiormente de un amplio hueco un entrepaño superior, en cuya cavidad se aloja el tablero y la cabeza de una máquina de coser, igualmente abatible, protegida en su descenso hacia la posición normal de uso por un vistazo articulado por el extremo superior con un soporte fijado al tablero vertical divisor del mueble, deslizando a través de un dispositivo apropiado instalado en la parte superior trasera de la citada cabeza de la máquina, con lo que se evita la caída brusca accidental de ésta al prepararla para el trabajo.

15.

20.

6.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque el tablero de la puerta correspondiente al hueco en que se aloja la máquina de coser, se apoya igualmente durante el uso de la misma sobre el módulo inferior libre, que una vez más actúa de mesa auxiliar altamente práctica.

25.

7.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque los espacios libres que dejan el

30.

tablero y la cabeza de la máquina de coser, resultan practi cables para la inclusión de soportes en los que poder col-- gar tijeras u otros útiles de costura o similares.

5.

8.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 7, que se caracteriza porque si se desea disponer para la má- quina de coser de un empleo tablero de trabajo pueden abrir se las dos puertas del mueble y contar de este modo con do- ble superficie útil.

10.

9.- Mueble modular, según las reivindicaciones 1 a 8, que se caracteriza porque si, en otra aplicación, lo que se prefiere es contar con una mesa lo suficientemente amplia para el estudio o la escritura, incluso a máquina, pueden - abrirse igualmente las dos puertas únicamente, y sus table- ros se apoyarán sobre el módulo libre formando la citada me sa, y si se desea disponer de mayor espacio aprovechable -- para usarlo por varios comensales como mesa-comedor, puede retirarse aún más el módulo libre referido hasta el extremo de que los tableros de las puertas abatibles del mueble se apoyen sobre un corto espacio de la encimera de dicho módu- lo, quedando el resto como mesa auxiliar.

15.

20.

10.- MUEBLE MODULAR DE USO MÚLTIPLE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta 10 hojas foliadas escritas a máquina por una so- la cara y 7 láminas de dibujos.

25.

Madrid, a 28 de Junio de 1.982

MUEBLES ALFA, S.A. JAIME ISERN CUYÁS

p.a.

P. P.

30.

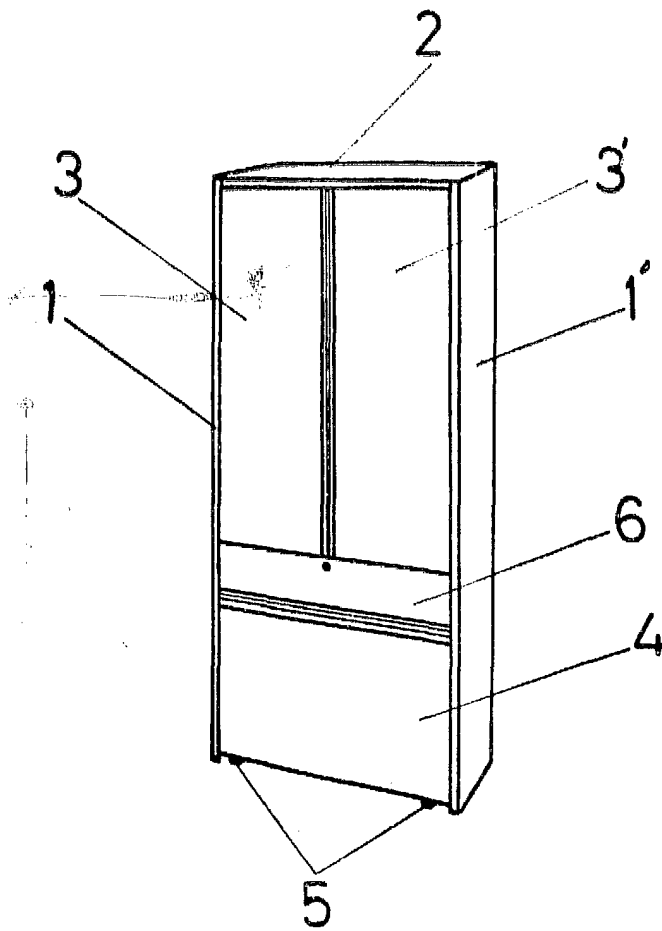
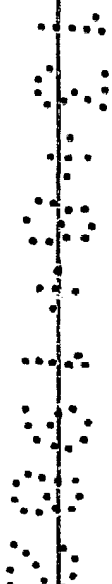


FIG.1

28 JUN. 1982

JAIMÉ IBERN CUYÁS  
E. P.



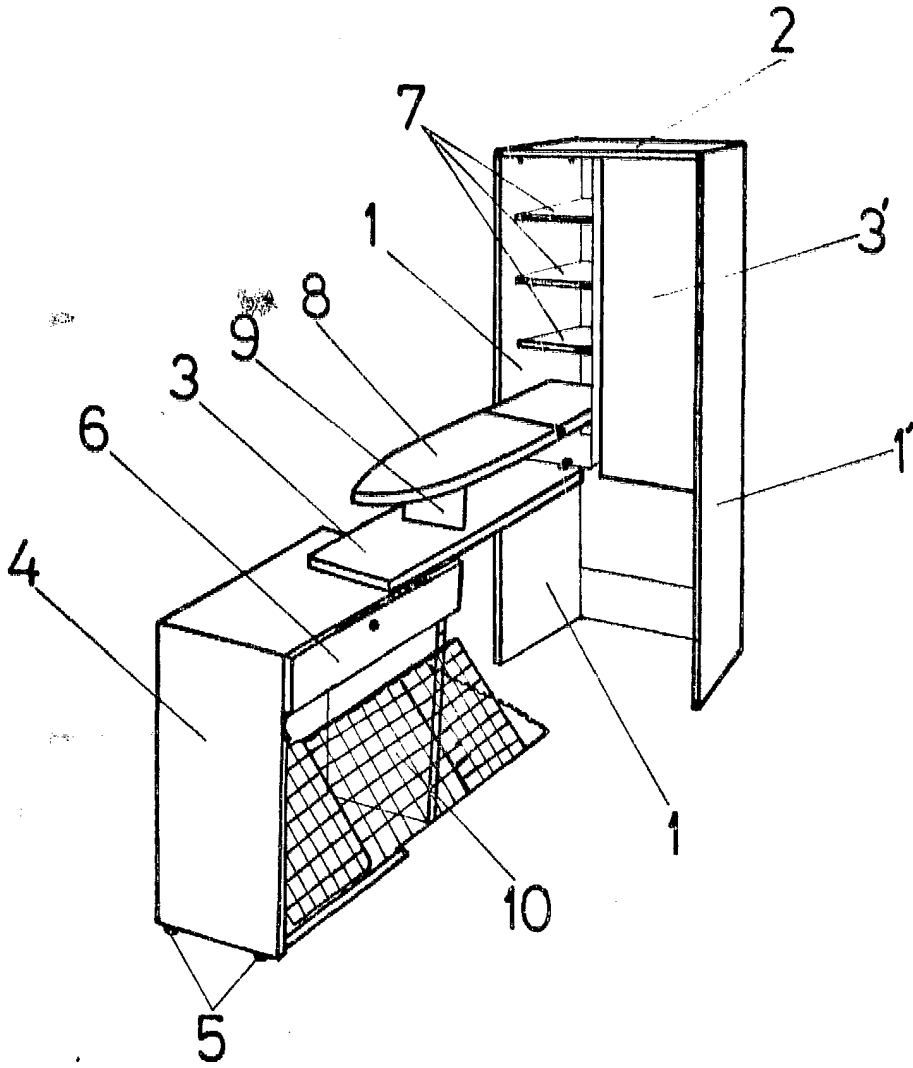


FIG. 2

28 JUN. 1982

JAIME IBERTI CUYÁS  
P. P.



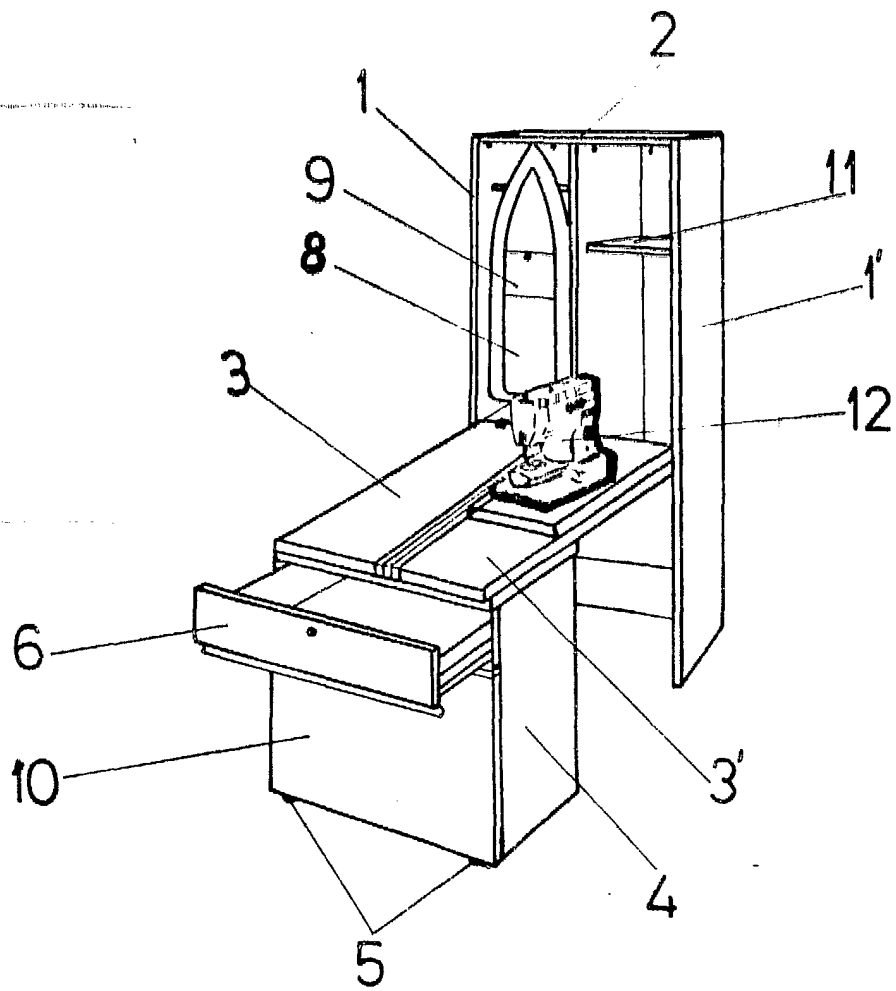


FIG. 5

28 JUN. 1982

*[Signature]*  
JAIME ISLA GUYÁS  
P. P.

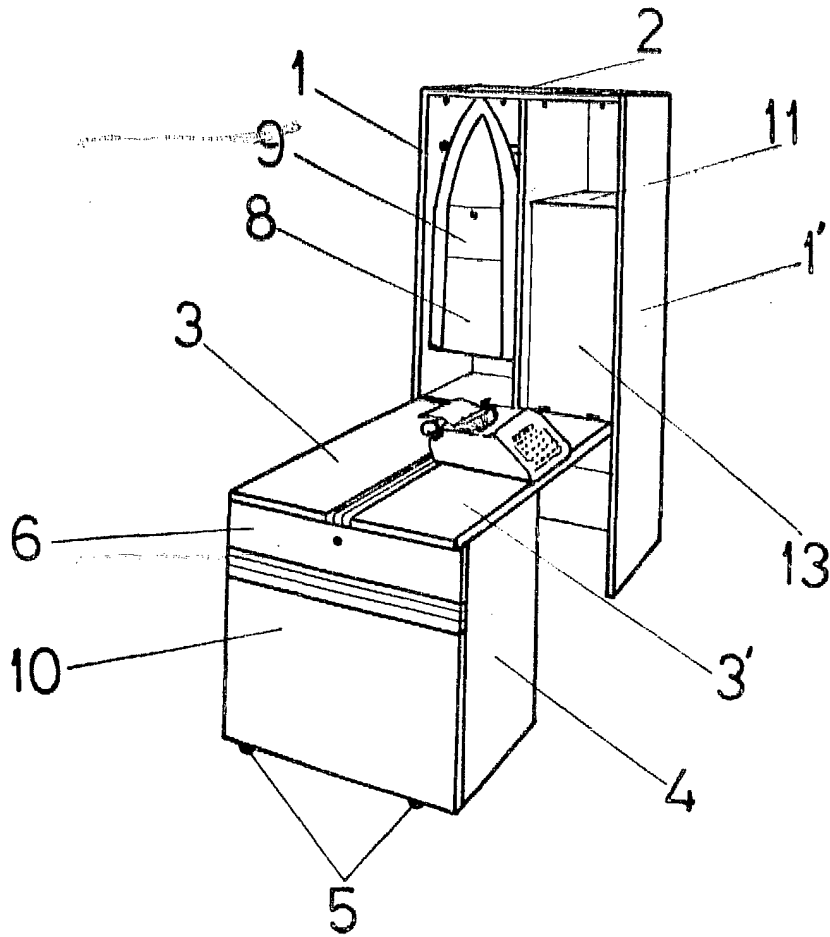


FIG.6

22 JUN 1982

*[Signature]*  
JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.

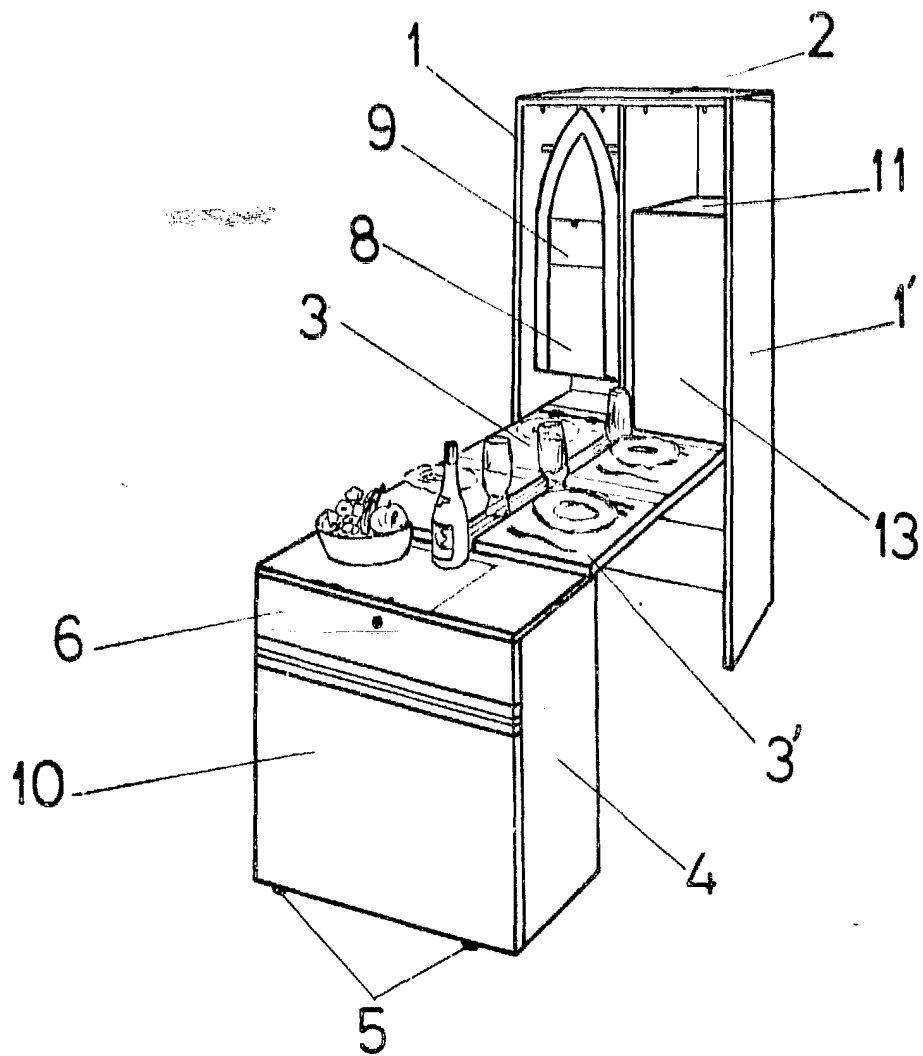


FIG. 7

28 JUN. 1982

JAIME ISERN CUYÁS  
P. B.